



Zapopan

Con fundamento en lo en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el día viernes 10 diez de marzo del año en curso, a las 11:00 once horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha viernes 10 diez de marzo del 2017 dos mil diecisiete.
2. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes.
4. Presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
5. Presentación de Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
6. Presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
7. Presentación de Iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores.
8. Fallo emitido por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, con respecto a la Convocatoria Pública, correspondiente a la concesión del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zapopan, Jalisco.
9. Asuntos Generales.
10. Formal clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

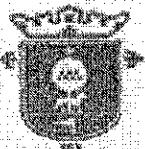
Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Zapopan, Jalisco, a 07 de febrero 2017

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL / DENCIA
MUNICIPAL



Gobierno de
Zapopan

H. AYUNTAMIENTO DE Enlace con el Ayuntamiento
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
RECEPCIÓN
08 MAR 2017
RECIBIDO
12:40 WMTA

0405/1.10/2017/701
Oficio Aclaratorio

C. JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO
REGIDOR
PRESENTE.

En alcance al oficio 0800/17/00411, por el cual convoca el Ciudadano Presidente Municipal, a efecto de celebrar el **viernes 10 diez de marzo del año en curso, a las 11:00 once horas, Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, en los términos de los establecidos por los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto por los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Al respecto, tengo a bien informarle, que por un error involuntario fue asentado en el Orden del Día en la firma del Ciudadano Presidente Municipal, la fecha 07 de febrero 2017, siendo la correcta **07 de marzo del 2017**.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"
Zapopan, Jalisco, a 08 de marzo 2017.

LIC. GONZALO ALBERTO GARCÍA ÁVILA
DIRECTOR DE ENLACE DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. MINUTARIO
S.O. 10/03/17